



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



Oficio: IMAIP/CHG/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/039/06.02.19

Asunto: COMUNICADO

Morelia, Michoacán, seis de febrero de dos mil diecinueve

### SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN PRESENTE.

El Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) es un organismo de autoridad, decisión, promoción, difusión e investigación sobre los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, cuya obligación es tutelar de manera efectiva los derechos antes mencionados; por su parte, los Sujetos Obligados tienen la responsabilidad de cumplir con las disposiciones que las Leyes Locales en la materia establezcan.

En ese tenor, el Pleno del IMAIP, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día veintitrés de enero de dos mil diecinueve, aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo **UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/05/23-01-19**, para **comunicar a los sujetos obligados del Estado de Michoacán que, el IMAIP ofrece capacitaciones en materia de acceso a la información, protección de datos personales y archivo y gestión documental de manera gratuita, con la finalidad de capacitarlos, orientarlos y apoyarlos en sus deberes en materia de acceso a la información y de protección de datos personales, informándoles también que, los procedimientos de recursos de revisión, denuncias y verificaciones se notifican directamente a los sujetos obligados y que en su caso, la aplicación de medidas de apremio y sanciones implica agotar procedimientos previos con el propósito de que el sujeto obligado cumplimente la resolución y/o subsane las observaciones realizadas por el Instituto.**

Por lo anterior, se pone a su disposición como medio de contacto con este Instituto el teléfono (443) 312-66-32 y/o lada sin costo 01800-504-8536, en un horario de atención al público de las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, o de manera personal en el domicilio Avenida Camelinas (Av. Periférico Paseo de la República), número 571, colonia Félix Ireta, código postal 58070, en la ciudad de Morelia, Michoacán, o vía correo electrónico a través de la cuenta [imaip@imaip.org.mx](mailto:imaip@imaip.org.mx) para dudas, orientaciones y capacitaciones que sean necesarias.

Ello, con fundamento en los artículos 15, fracciones II y VII, del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y 9, fracción IX, del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, me despido enviándoles un cordial saludo.

  
LIC. CINTHIA HERNÁNDEZ GALLEGOS  
SECRETARÍA GENERAL DEL IMAIP

